



Resolución de 29 de octubre de 2020 de la Junta Electoral del Centro Universitario de Lenguas Modernas, por la que se proclaman con carácter provisional los candidatos/as correspondientes a las elecciones a delegadas/os de estudiantes de dicho Centro convocadas con fecha de 20 de octubre de 2020.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas a las elecciones a delegados/as de estudiantes del CULM y habiéndose recibido candidaturas en el Registro Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza, la Junta Electoral del Centro de conformidad con el artículo 27.5 del Reglamento de la Delegación de Estudiantes del CULM resuelve:

Declarar elegibles con carácter provisional a los/as estudiantes matriculados/as en los distintos grupos de docencia del Centro salvo en los grupos indicados en los que se han presentado los/as candidatos/as siguientes:

Cortés Aznar, Elsa	Grupo 20 17 03 Inglés
Mateo Saz, Rubén	Grupo 202803 Francés
Morán Martínez, Jordán	Grupo 20A101 Japonés
Sánchez Monroy, Guillermo	Grupo 209101 Chino
Valbuena Gómez, Elvira	Grupo 201413 Inglés

De conformidad con la normativa arriba señalada y con el calendario electoral, contra la presente resolución cabe interponer reclamación o renuncia ante esta Junta Electoral en el plazo que finaliza a las 14:00 horas del próximo martes, día 3 de noviembre.

La Secretaria de la Junta Electoral del CULM

Fdo.: Nieves Guallar Abadía

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/eafdf5f6284095f3bbb880863c21f9ca>

CSV: eafdf5f6284095f3bbb880863c21f9ca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA NIEVES GUALLAR ABADÍA	Profesora Secretaria del CULM	29/10/2020 15:19:00	